



## MIENTRAS ESTABA PRÓFUGO

# FAMILIA DE ANA MARÍA PIZARRO RECIBÍA AMENAZAS DE MEDINA

El Ministerio Público formalizó en ausencia al ciudadano venezolano por el crimen de la mujer ocurrido en abril y por el homicidio de María José Zambra cometido en 2019, hechos por los cuales, el propio imputado declaró en su momento en calidad de testigo, por lo que no fue detenido. 4 a 6



EN LA SERENA

### REFLOTARÁN PROYECTO DE BARRIO INDUSTRIAL 7

SOLUCIÓN AL DEBE

### LOS GRAVES EFECTOS DE LA CONGESTIÓN VEHICULAR 10 y 11

### TRAVEL fest

08 AL 11 DE MAYO

Descuentos · Concursos · Sorpresas  
Para tus próximas vacaciones

3·6·12 | cuotas sin interés | CMR Falabella  
en productos seleccionados

Monto referencial: \$500.000 - Valor 6 cuotas de \$83.333 - CAE 1,44% - CTC: \$501.978

**viajes Falabella**

**mallplaza | La Serena** SOLO AQUÍ TUS VACACIONES PUEDEN SER GRATIS

Medio de pago de 3, 6 o 12 cuotas sin interés es válido entre las 10:00 del 08/05/2025 hasta las 23:59 del 11/05/2025, y aplica pagando con tarjetas de crédito o débito emitidas por Promotora CMR Falabella S.A solo para Paquetes y Circuitos a través de los Canales de Venta Asistida. Para los otros productos aplican solo las 3 cuotas sin interés. Las cuotas no aplican para compras realizadas con CMR Puntos + pesos. CAE de 1,44% - CAE calculado por un monto referencial de compra de \$500.000 en 6 cuotas de \$83.333 - Costo total del Crédito: \$501.978. Operación sujeta al Impuesto de Timbres y Estampillas. Para pagar en cuotas sin interés deberá elegir el medio de pago CMR. El pago con Tarjetas de Crédito puede tener costos asociados. Consultar al emisor para mayor información. Las cuotas no aplican para compras realizadas con CMR Puntos + pesos. Revisa las condiciones del concurso "Tus próximas vacaciones pueden ser gratis" en viajesfalabella.cl

COMPLICADA SITUACIÓN LABORAL

# Guardias de seguridad reclaman a empresa por sueldos impagos

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Una complicada situación es la que han dado a conocer los guardias de seguridad de una empresa externa que presta los servicios a la municipalidad de Coquimbo, al denunciar que no se les han cancelado sus sueldos.

Por ello, amenazaron con la paralización de sus actividades, motivo por el cual el propio alcalde Ali Manouchehri instruyó medidas para que se busque regularizar su situación, aunque desde el municipio dejaron en claro que se trata de una firma externa.

De hecho, a través de una declaración dada a conocer por la municipalidad, se señala que “ante la lamentable situación que afecta a un grupo de trabajadores externos que cumplen funciones como guardias de seguridad en el municipio, el alcalde Ali Manouchehri, instruyó una serie de medidas y acciones para apoyar a estas personas, solidarizando con ellos ante la insolvencia de la empresa externa responsable de su contrato”.

En la misma línea, desde la municipalidad anticiparon que para poder saldar a los trabajadores los montos adeudados, se están realizando las gestiones para el término anticipado del contrato con la empresa por incumplimiento y poder realizar el cobro de las garantías respectivas. “Se avanzará en las gestiones para contar a la brevedad con una nueva empresa que asuma estas funciones y que pueda dar continuidad a los trabajadores actuales. Mientras estas acciones avanzan, el Departamento Social de la municipalidad apoyará a los trabajadores con aportes sociales para alimentación y otros aspectos básicos. La municipalidad de Coquimbo, liderada por el alcalde Ali Manouchehri, manifiesta su compromiso con los trabajadores y está trabajando en conjunto con ellos para poder resolver esta problemática originada por la insolvencia de la empresa, acompañarlos en el proceso y avanzar en las soluciones oportunas que ellos necesitan”, señalaron.



Desde la municipalidad de Coquimbo aclararon de inmediato que el problema corresponde a una empresa externa que no ha pagado los sueldos a los guardias de seguridad.

EL DÍA

**El alcalde de Coquimbo instruyó medidas inmediatas para buscar una solución frente a la insolvencia de esta firma que presta servicios a la municipalidad porteña. No obstante, el edil anticipó que se buscará otra compañía para que desarrolle estas labores.**

## Tres

**Medidas anunció el municipio: contratar una nueva empresa de guardias, apoyar a los afectados y hacer un eventual cobro de boletas de garantía.**

Según la norma, en general, un municipio puede ser responsable por los actos de empresas contratistas, especialmente en lo que respecta a la seguridad y protección de los trabajadores de estas empresas. Esta responsabilidad puede ser solidaria o subsidiaria, dependiendo de

la situación.

La responsabilidad solidaria se refiere a que el municipio puede ser solidariamente responsable cuando no cumpla con sus deberes de información y control sobre los contratistas. Esto incluye no ejercer los derechos de retención que le otorga la ley sobre las obligaciones laborales y previsionales de los contratistas, como la obligación de retener fondos para garantizar el cumplimiento de las mismas.

Respecto de la responsabilidad subsidiaria ocurre cuando la empresa principal (en este caso, el municipio) puede ser responsable subsidiariamente, lo que significa que responderá por las obligaciones laborales y previsionales del contratista solo si este no cumple. Para que se haga efectiva esta responsabilidad, el

# “

**Ante la situación que afecta a un grupo de trabajadores externos que cumplen funciones como guardias de seguridad, el alcalde instruyó una serie de medidas y acciones”**

MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

trabajador primero debe demandar al contratista que es su empleador directo. Si el contratista no responde, la acción judicial se puede dirigir contra el municipio como empresa principal.

En el caso de Coquimbo, el municipio cumpliría a cabalidad la ley y existirían boletas de garantía de por medio, por lo que si el contratista no regulariza la situación como lo está exigiendo la municipalidad, podría hacer uso de esta garantía.

OPINIÓN

## Ruido: la contaminación que se oye, pero no se ve

Katheryne Córdova  
Académica Carrera de Fonoaudiología  
Universidad de Las Américas, Sede Concepción

Cada último miércoles de abril, el mundo alza la voz, paradójicamente, para promover el respeto por el silencio, ya que se conmemora el Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido, fecha que invita a reflexionar sobre una forma de contaminación muchas veces ignorada, pero profundamente dañina: la contaminación acústica. Una amenaza que afecta directamente nuestra salud, en especial la auditiva.

La hipoacusia inducida por ruido es una pérdida auditiva causada por la exposición prolongada o repetida a sonidos intensos. Puede desarrollarse de manera progresiva, sin dolor ni signos visibles, hasta que, de forma repentina, la persona comienza a notar que ya no escucha igual. Lo alarmante es que millones de seres humanos, especialmente jóvenes, están hoy en riesgo, en parte, debido al uso excesivo de auriculares a volúmenes elevados. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que más de mil millones de jóvenes en todo el mundo podrían desarrollar hipoacusia por esta causa.

En nuestro país, más del 60% de las denuncias ambientales están relacionadas con ruidos molestos, provenientes de construcciones interminables, fábricas sin barreras acústicas, el tránsito y locales nocturnos que, más allá del entretenimiento, perturban el descanso.

Pero el problema va más allá del fastidio. Hablamos de la destrucción de células ciliadas del oído interno, que puede generar no solo pérdida auditiva, sino también zumbidos persistentes (tinnitus), fatiga auditiva, trastornos del sueño y dificultades en la concentración.

La buena noticia es que la hipoacusia inducida por ruido es prevenible. Pequeñas acciones, como limitar la exposición a sonidos intensos, utilizar protección auditiva en entornos ruidosos, moderar el volumen de los dispositivos personales y, sobre todo, fomentar la conciencia desde edades tempranas, son acciones clave.

Frente a este panorama, los fonoaudiólogos desempeñan un papel fundamental. Desde la prevención hasta la rehabilitación, trabajan para proteger la salud de la población. Participan en campañas educativas, promueven el uso correcto de auriculares y colaboran en la implementación del Plan Nacional de Salud Auditiva, realizando evaluaciones tempranas y acercando el cuidado del oído a toda la comunidad.

EDITORIAL

## Barrio Industrial para La Serena

**Este proyecto puede estimular el emprendimiento y la creación de pequeñas y medianas empresas, dinamizando sectores complementarios como el comercio, la construcción y los servicios.**

El proyecto de Barrio Industrial en La Serena representa una oportunidad clave para potenciar el desarrollo económico y la competitividad de la capital de la Región de Coquimbo. Tras años de espera, reimpulsar esta iniciativa es fundamental para aprovechar su potencial transformador.

La existencia de un área especializada y moderna para la actividad industrial puede diversificar la economía local, generando empleos de calidad y atrayendo inversión tanto nacional como extranjera. Además, un barrio industrial bien diseñado favorece la innovación y la innovación tecnológica, lo que puede posicionar a La Serena como un referente regional en desarrollo productivo.

La cercanía a puertos como Coquimbo, conexiones viales y una infraestructura adecuada

puede facilitar la logística y el comercio exterior. También es importante destacar que este proyecto puede estimular el emprendimiento y la creación de pequeñas y medianas empresas, dinamizando sectores complementarios como el comercio, la construcción y los servicios.

Sin embargo, para lograr su pleno potencial, es crucial que exista un compromiso conjunto entre los sectores público, privado y la comunidad local, garantizando una planificación sostenible y respetuosa con el entorno.

En definitiva, reactivar y avanzar con el Barrio Industrial en La Serena no solo fortalecerá su economía, sino que también contribuirá a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo un crecimiento inclusivo y sustentable en la comuna.

OPINIÓN

## Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Camila Muñoz  
Subgerente de Operaciones  
de Grupo Teamwork

En un mundo laboral cada vez más desafiante, la seguridad en el trabajo es uno de los temas con mayor relevancia en

el último tiempo.

Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) revela que en América Latina se producen más de 30 millones de accidentes laborales al año, muchos de los cuales podrían evitarse con formación adecuada.

Sin embargo, no basta con entregar equipos de protección personal o cumplir con estándares mínimos de seguridad. Es fundamental que los trabajadores entiendan los riesgos, sepan cómo actuar frente a emergencias y, sobre todo, desarrollen una cultura de prevención.

Empresas que han implementado entrenamientos periódicos en

prevención de riesgos han logrado reducir en hasta un 40% sus tasas de accidentabilidad. Esto no solo protege la vida de los trabajadores, sino que también genera beneficios tangibles para las organizaciones, como reducción del ausentismo y rotación de personal, mejora en la productividad, reduce costos y aporta a la imagen de la empresa.

En tiempos donde la productividad y el bienestar laboral son prioritarios, apostar por la formación en seguridad debería ser una decisión estratégica. La pregunta no es si capacitar o no, sino cuánto estamos dispuestos a hacer para proteger a quienes día a día sostienen nuestras industrias.



**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**  
**PROPIETARIO:**  
ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITORIA GENERAL:**  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**  
Brasil 431, Casilla 556.  
**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400  
**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410  
**CIRCULACION:** Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410  
**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO**  
**CENTRO IMPRESOR**  
El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

**OVALLE**  
**Miguel Aguirre 109.**  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
**Horario de atención lunes a viernes**  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

SÓLO FUE ENTREVISTADO COMO TESTIGO Y NO FUE DETENIDO

# José Medina declaró por muertes de Ana María Pizarro y María José Zambra

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Dolor, impotencia y rabia se reflejaban en los rostros de los familiares de María José Zambra y Ana María Pizarro, mujeres brutalmente asesinadas en 2019 y este año respectivamente, pero que tienen como principal sospechoso al mismo individuo: José Alejandro Medina Ladera.

Ambas familias llegaron este viernes al Juzgado de Garantía de La Serena para exigir justicia y participar en la audiencia de formalización en ausencia del presunto responsable de ambos crímenes.

Pero lo cierto es que ninguna de ellas se imaginaba escuchar el nivel de crueldad con que el sujeto sometió a sus presuntas víctimas y como las autoridades estuvieron tan cerca de él, pese a lo cual, no fue detenido porque en ambos casos fue entrevistado solo como testigo.

Cabe destacar que el acusado, de nacionalidad venezolana y con residencia legal en el país, se desempeñaba como gáster al momento de los hechos. Actualmente, se encuentra detenido en el Estado Carabobo, en su país de origen, donde fue arrestado el pasado fin de semana por la policía local.

Ayer, durante la audiencia, en tanto, la fiscalía presentó numerosos antecedentes que acreditan tanto la existencia de los delitos como la participación del imputado en ellos, cumpliendo así con los requisitos procesales exigidos en esta etapa de la investigación.

## SOLICITUD DE EXTRADICIÓN

Es así que durante la jornada, el juez Pedro Rojas resolvió solicitar la extradición activa de Medina Ladera, formalizado por el homicidio calificado de María José Zambra, ocurrido en octubre de 2019 y el femicidio íntimo de Ana María Pizarro, registrado en abril de este año.

En ese contexto, el juez Rojas argumentó que, dada la gravedad de los hechos, el número de delitos imputados y el riesgo de fuga del acusado, era necesario solicitar su prisión preventiva.

El magistrado resolvió que, según la

**Este viernes el Ministerio Público formalizó en ausencia al ciudadano venezolano, quien se encuentra detenido en su país de origen por dos delitos: homicidio calificado en el caso de la mujer cuyos restos fueron encontrados en octubre de 2019 en el puente El Libertador; y femicidio íntimo por su expareja, ocurrido el pasado mes de abril.**



El juzgado acogió la solicitud de extradición, la cual deberá discutirse ahora en la Corte de Apelaciones de La Serena.

información entregada en audiencia, el Ministerio Público logró acreditar — según las exigencias de esta etapa procesal — la existencia del delito, la participación de Medina Ladera en ellos y la necesidad de una medida cautelar acorde a los hechos denunciados.

“Todos estos antecedentes permiten

al tribunal dar por acreditadas las presunciones fundadas de participación. En cuanto a la necesidad de cautela, el tribunal entiende que los delitos que se le imputan, las formas de comisión de los mismos, la cantidad de delitos que se le imputan, permiten estimar que la libertad del imputado es un peligro para la sociedad, razón

“

**Aún estamos lejos de establecer el móvil del primer hecho (muerte de María José Zambra), pero sí estamos con presunciones fundadas de su participación en ese homicidio”**

**EDUARDO YAÑEZ**  
FISCAL (S) REGIONAL

que parece suficiente para que si estuviera siendo juzgado en Chile se decretara la prisión preventiva. Ahora, claramente se le une el peligro de fuga, ya que sabiendo que estaba siendo investigado por este ilícito, se fuga o sale del país por un paso no habilitado, lo que viene a corroborar la necesidad de mantenerlo vinculado de manera intensa a los actos de este procedimiento”, resolvió el juez Rojas.

## HOMICIDIO EN PUENTE EL LIBERTADOR

Recordemos que el primer delito atribuido a Medina Ladera corresponde al homicidio calificado de María José Zambra, quien estuvo desaparecida entre el 29 de agosto y el 19 de octubre de 2019, fecha en que sus restos fueron encontrados en el sector del puente El Libertador en La Serena.

Según los antecedentes entregados en la audiencia, el imputado agredió a la víctima mediante asfixia mecánica por estrangulamiento manual, agredéndola con un objeto contundente y luego procediendo a su descuartizamiento. Es más, no se descarta que los restos de la mujer hayan estado congelados y ocultos en algún lugar antes de ser depositados en la ribera norte del río



EL DÍA

Los familiares de Ana María Pizarro exigen justicia por la mujer y aseguraron que las amenazas no los amedrentarán en su lucha para que Medina Ladera pague por su crimen.

Elqui donde fueron encontrados por unos niños que pasaban por el lugar.

### TELÉFONO DE MARÍA JOSÉ

Respecto a cómo se relaciona este crimen con la asesinato de Ana María Pizarro y la participación en éste del "Chamo", como era conocido en nuestro país el principal sospechoso, el fiscal regional (s) de Coquimbo, Eduardo Yáñez, indicó que se logró establecer que en el crimen de Zambra se habían tomado declaraciones a Ana María Pizarro y a José Medina Ladera en el año 2020 como testigos al ser relacionados con un teléfono celular.

"El 11 de abril de 2020 se inserta el chip de Medina Ladera en el teléfono de María José Zambra, por eso se le tomó la declaración a ambas personas. Es necesario hacer presente que el chip que reconoce el imputado en diversas versiones, tanto en el primer hecho como en el segundo crimen, era pagado y estaba en un plan a nombre de Ana María Pizarro, por eso que también se le tomó declaración a ella en ese entonces", indicó Yáñez, quien aclaró que era el aparato el perteneciente a Zambra y no el chip como había aparecido en anteriores versiones de prensa.

Según los antecedentes entregados por la fiscalía, Ana María Pizarro en esa ocasión aseguró que ella portó el número de su pareja de nacionalidad venezolana de Claro a Movistar y que fue instalado en un teléfono Samsung que le pertenecía a éste. Mientras que el "Chamo" confirmó esta versión, para lo cual, mostró su aparato telefónico a los funcionarios policiales, el que era un modelo distinto al de María José Zambra, por lo que esa línea investigativa no avanzó.

### CONSULTA DE SALDO

Además, el fiscal Yáñez relata que otro dato que apunta hacia el imputado detenido en Venezuela, es que el día 3 de septiembre de 2019, es decir pocos días después de la desaparición de Zambra, se realiza una consulta de saldo en la cuenta RUT de la víctima desde un local ubicado en Las Compañías, que estaba a metros del domicilio de Medina Ladera.

"Se logró establecer que el imputado tenía, en esos años, su domicilio cerca de donde fue encontrado el cuerpo de María José Zambra. Además se consultó el saldo de una cuenta RUT de la víctima en un local a metros del domicilio del sujeto", aseveró el fiscal.

Esto, sumado a otras situaciones que deben ser probadas en la investigación, como la forma de los cortes de los cuerpos, hacen tener presunciones fundadas a la fiscalía que el "Chamo" estaría relacionado con la muerte de la mujer encontrada en el puente El Libertador.

"Aún estamos lejos de establecer el móvil de este primer hecho, pero sí estamos con presunciones fundadas de su participación en ese homicidio", indicó Eduardo Yáñez.

Por su parte, Efraín Villalobos, abogado coordinador del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de la Corporación de Asistencia Judicial y que representa a la familia de María José Zambra, manifestó que la complejidad para poder esclarecer el caso se explica por el tiempo transcurrido desde el crimen.

"Desde un principio se trabajaron varias líneas de investigación, y todas ellas bastante dispersas. La verdad

## NOTIFICACIÓN

El Primer Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificar por avisos la demanda presentada en **causa Rol C-3313-2024**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GUZMÁN MENESES"**. **EN LO PRINCIPAL:** Demanda ordinaria de cobro de pesos; **PRIMER OTROSÍ:** Solicita mantención de medida prejudicial precautoria; **SEGUNDO OTROSÍ:** Reitera documento. Señor Juez de Letras de La Serena (1º). CLAUDIO TRONCOSO MARABOLÍ, abogado, por el Banco de Crédito e Inversiones, en estos autos rol 3313-2024, a U.S. respetuosamente digo: Que, estando dentro de plazo, vengo en entablar demanda ordinaria de cobro de pesos en contra de don JORGE CARLOS GUZMAN MENESES, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 17.026.546-7, domiciliado en Avenida Panorámica N° 906, Casa 106, y/o en calle El Litre N° 2172, Casa 38, Villa La Florida, ambos comuna de La Serena, para que, en definitiva, sea condenado al pago de la cantidad de **\$15.784.242.-** (Quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos), más los respectivos intereses y costas de la causa, o a la suma que Usía determine conforme al mérito del proceso, en atención a los siguientes argumentos: Mi representado, Banco de Crédito e Inversiones, celebró un contrato de mutuo con don JORGE CARLOS GUZMAN MENESES, por la cantidad de **\$16.006.555.-** (Dieciséis millones seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos), pagaderos en 72 vencimientos mensuales y sucesivos, por la suma de **\$222.313.-** (Doscientos veintidós mil trescientos trece pesos) cada uno, venciendo el primero de ellos el día 10 de mayo de 2023y los restantes los días 10 de los meses siguientes; se pactó una tasa de interés del 0% mensual, vencido, durante todo el plazo indicado. El demandado únicamente pagó una de las referidas cuotas, adeudando en la actualidad la suma de \$15.784.242.- (Quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos). Este contrato de mutuo se materializó mediante el otorgamiento de un pagaré, el cual fue suscrito por el demandado a través de su mandatario, Banco de Crédito e Inversiones, representado por doña Alejandra Beatriz Morales Aballay, con fecha 03 de marzo de 2023. Las demás condiciones del aludido préstamo de dinero están contenidas en el instrumento señalado, el cual ya se encuentra acompañado en autos. A su vez, el mandato referido está contenido en el documento denominado "Mandatos y Otras Disposiciones para la Prestación de los Servicios Bancarios", el cual también se encuentra acompañado en autos. En conclusión, las obligaciones del mutuario de solucionar el referido préstamo de dinero, con el cual se benefició, no fueron cumplidas por éste. Tenemos la intención de obtener el pago a nuestro mandante, Banco de Crédito e Inversiones, de las cantidades adeudadas, precedentemente detalladas. **POR TANTO**, en mérito de lo expuesto, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, artículos 1.470, 1.514, 1.545, 1.546, 2196 y siguientes del Código Civil, en la Ley N° 18.010 y en las demás normas legales pertinentes, A USÍA ROGAMOS se sirva tener por interpuesta demanda ordinaria de cobro de pesos en contra de don JORGE CARLOS GUZMAN MENESES, ya individualizado, confiriendo traslado en juicio ordinario de obligaciones de dar, para que, una vez terminado el proceso de discusión y prueba, se le condene a pagar la cantidad de \$15.784.242.- (Quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos), o la suma que S.S. determine de acuerdo al mérito del proceso, más reajustes del I.P.C. e intereses, junto a las costas de la causa. **PRIMER OTROSÍ:** Conforme lo dispuesto en el inciso primero del artículo 280 del Código de Procedimiento Civil, solicito a S.S. que se mantenga la medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre un inmueble de propiedad del demandado, la cual fue decretada con fecha 30 de agosto de 2024. **POR TANTO, RUEGO A S.S.** se sirva acceder a lo pedido. **SEGUNDO OTROSÍ:** Por este acto, reitero los documentos que fueron acompañados en el segundo otrosí de la presentación de folio 1 del cuaderno de medida prejudicial. **POR TANTO, RUEGO A S.S.** se sirva tener por reiterados los referidos documentos. **PROVEÍDO DE LA DEMANDA: A lo principal:** Por interpuesta demanda ordinaria de cobro de pesos de menor cuantía, traslado. Al primer otrosí: Como se pide, se mantiene. Al segundo otrosí: Téngase presente. En La Serena, a trece de septiembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario la resolución precedente. **CON FECHA 26 DE MARZO DE 2025, SE SOLICITA LA NOTIFICACIÓN POR AVISOS DE LA DEMANDA. EL TRIBUNAL PROVEE LO SIGUIENTE:** La Serena, veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. Proveyendo la presentación de fecha 26 de marzo de 2025, folio 22: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 11 de septiembre de 2024, folio 1, su proveído de folio 13 de septiembre de 2024, folio 2, escrito que antecede y la presente resolución, a don JORGE CARLOS GUZMÁN MENESES, RUT. 17.026.546-7 por medio de avisos redactados por la señora secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. **La Serena, 11-04-2025.**

Natalia Tapia Araya  
Secretaria (S)

que fue un caso muy complejo, de modo que el tiempo que ha pasado se explica por la complejidad. Por ahora, no tenemos antecedentes de pruebas biológicas. Básicamente es por el rastreo de llamadas y la vinculación a través del equipo celular, que sería el que tenía María José en su momento, y que fue el mismo equipo que usó el imputado de este segundo crimen, que es Medina Ladera. Y es lo que permite conectar los dos casos por ahora”, afirmó Villalobos.

### MUERTE DE ANA MARÍA PIZARRO

Respecto al segundo crimen en el que estaría involucrado José Medina Ladera, durante la audiencia de formalización se pudo establecer que desde el año 2022 hasta enero de 2025, mantuvo una relación de pareja sin convivencia con Ana María Pizarro.

Sin embargo, se estableció por declaraciones de amigas de Pizarro, que el sujeto mantenía comunicación y encuentros con ella.

Además, según relatan testigos que conocían al “Chamo” éste se refería a ella como una mujer “muy generosa” pues le había regalado numerosos artículos que iban desde calzoncillos hasta máquinas trotadoras. Sin embargo, una vez terminada su relación, ella lo había buscado exigiéndole que le devolviera todo lo que le había comprado durante el tiempo en que habían estado juntos.

En ese contexto, se pudo establecer que el día 3 de abril de 2025, a las 13:20 horas aproximadamente, la mujer se dirigió hasta el domicilio de Medina en calle Pampa Baja, a donde ingresó sola.

Según la fiscalía, durante ese día, en algún momento entre las 13:40 y las 19:00 horas, aproximadamente, en el interior del mencionado departamento, el sujeto premunido de un objeto contundente habría agredido a la víctima mediante golpes en el rostro y cabeza los que ocasionaron un traumatismo craneoencefálico. Además habría empleado un cuchillo para causar otras lesiones que, finalmente, le ocasionaron la muerte. Posteriormente, cerca de las 22:00 horas del siguiente día, el imputado habría actuado contra el cuerpo de la víctima, cuyos restos aparecieron en la vereda norte de calle Cuatro Esquinas, entre ruta 5 Norte y El Santo.

### INTERROGAN AL “CHAMO” OTRA VEZ

La investigación estableció que ese fatídico 3 de abril, el teléfono de Ana María Pizarro recibió cuatro llamadas de parte de José Medina, mientras



María José Zambra



Ana María Pizarro

## Las graves amenazas proferidas por José Medina

**En la audiencia se dieron a conocer diversos detalles que impactaron a los presentes, siendo uno de ellos, los amenazantes audios que Medina enviaba a la hija de Ana María Pizarro.**

**“Espero que dejen el caso de tu mamá hasta ahí. No sigan investigando, no sigan excusando a nadie. No sigan metiendo a nadie más, porque si no las que van a sufrir las consecuencias van a ser tus hijitas”, decía el sujeto en uno de los audios que fue dado a conocer ayer y que habría sido enviado por el sujeto el mismo día en que se realizaban los funerales de su madre.**

**“Las voy a agarrar y les voy a hacer lo mismo que le hice a tu mamá. Si este audio lo llega a escuchar la PDI, júralo que no me importa esperar meses escondido, pero estoy más cerca de lo que te imaginas. Y las que van a pagar las consecuencias van a ser tus hijitas. Pueden pasar días, meses, no me importa. Pase lo que pase las voy a buscar, las voy a encontrar”, fueron otros amenazantes audios enviados a la hija de Ana María, mientras el imputado estaba en ese momento prófugo.**

que la mujer efectuó una llamada al número del venezolano. “Inclusive, en las coordenadas de la última llamada de Ana María, se conectó a una antena telefónica cercana a la casa de José, y, por tanto, con esta información se pudo establecer ya de manera bastante fundada, que la señora se encontraba el día jueves en Pampa Baja”, indicó el fiscal Nicolás Zolezzi, agregando que el pasado 14 de abril, funcionarios de la Brigada de Homicidios acudieron a esta vivienda en busca de José Medina, quien fue interrogado en calidad de testigo, porque hasta ese entonces, solo se manejaba que mantenía una relación con Ana María Pizarro.

“¿Por qué calidad de testigo? Porque la Policía de Investigaciones, ese día 14 no tenía noticias ni el Ministerio Público del hallazgo del cuerpo de la señora. Y tampoco no se tenía, aún en ese momento, el resultado del tráfico de llamadas telefónicas y tampoco las videograbaciones de las cámaras. Por supuesto, Medina

mintió desconociendo todo tipo de responsabilidad en la desaparición de Ana María. En esa concurrencia los funcionarios realizaron peritajes del sitio del suceso. Ese fue el primer análisis, donde en la zona del living se encontraron rastros de sangre y en una segunda concurrencia el 23 de abril, se realizó el hallazgo del cuchillo e inspección del patio donde se encontró evidencia, pero todavía no estaría el peritaje bioquímico de ellas”, afirmó el persecutor.

Fue en todo este periodo cuando la fiscalía logró conectar, junto con la PDI, los asesinatos de ambas mujeres. “La conexión fue iniciada desde la presunta desgracia, pero también a contar del tráfico de llamadas y el hallazgo de los restos mortales de la segunda víctima”, dijo el fiscal Nicolás Zolezzi.

### TESTIGO CLAVE

Una de las principales pruebas que

apuntarían a José Medina como el autor del crimen y descuartizamiento de la mujer oriunda de La Higuera, es la declaración de una de las vecinas del sujeto, en el domicilio ubicado en sector de Pampa Baja.

Según se estableció en el relato de la audiencia, esta vecina se encontraba con su mascota, pasada las 22 horas del día 3 de abril, cuando observó hacia la pieza de su vecino, José Medina, la presencia de un cuerpo al lado de la cama, cubierto con cartones.

Justo en ese momento apareció por su espalda portando un cuchillo, el “Chamo” quien le puso un arma blanca en el cuello, advirtiéndole que debía guardar silencio o le haría lo mismo que hizo con la mujer.

Fue así como, recién el pasado 22 de abril, esta mujer prestó declaración a la PDI relatando que pudo observar como Medina trasladó el cuerpo de Ana María hasta el patio de la casa en donde comenzó a desmembrarlo, en primer lugar, con un objeto cortante y posteriormente con la utilización de una sierra eléctrica, para luego echarlo dentro de unas bolsas.

Dicho relato fue vital para que las autoridades confirmaran la participación del ciudadano venezolano en el crimen.

### EXTRADICIÓN DESDE VENEZUELA

Posterior a la audiencia, Ana María Araya, abogada de la familia de Ana María Pizarro, indicó que están bastante satisfechos con la solicitud de extradición. “Efectivamente, se ha logrado acá conseguir la declaración de procedencia de la extradición del imputado en esta causa. Y otro elemento bastante importante, es que también se ordenó la prisión preventiva del sujeto en el país donde se encuentra actualmente detenido. Previamente, estaba en calidad de detenido. Hoy actualmente va a recibir la calidad de imputado bajo medida cautelar de prisión preventiva, en la figura similar que registra en la legislación venezolana”, señaló.

Frente a la discusión sobre la posible respuesta del Estado venezolano ante la solicitud de extradición, el juez Pedro Rojas determinó que no es un debate que se deba dar en sede de Garantía. “En cuanto a la aplicación de la legislación venezolana en Chile no es resorte de este tribunal resolverlo y será la Cancillería quien deberá resolver ese problema. Y por último, quién debe proceder y pronunciarse en definitiva sobre si va a dar lugar o no a la extradición es la Corte de Apelaciones de La Serena”, aseveró.

SE UBICARÍA AL NORTE DE LA CIUDAD

# Buscarán reflotar proyecto de barrio industrial en La Serena

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Un proyecto anhelado por muchos años en la ciudad de La Serena es la construcción de un barrio industrial que pueda aportar al desarrollo económico de la comuna y la región. Si bien, durante el año 2018 el sueño se empezó a materializar, con el tiempo se fue diluyendo la idea, sin registrar mayores avances hasta la fecha.

Consultada la alcaldesa Daniela Norambuena, en cuanto a que si había interés de seguir con el proyecto, aseguró que “totalmente. Nuestro objetivo es generar un centro de inversiones y que la comuna de La Serena vuelva no solamente a ser atractiva desde el punto de vista turístico, sino que también del comercio y también de la industria”.

La autoridad agregó que “ya estamos trabajando con nuestros equipos técnicos. Hemos conformado un hub que es una conexión entre el levantamiento de las industrias y su participación para tener nuestro barrio industrial”.

En esa línea, detalló que “con CIDERE y con la Cámara Chilena de la Construcción ya hemos tenido acercamientos y hemos ido conversando con algunos empresarios”.

En esa línea, la jefa comunal aseguró que esperan tener nuevas propuestas o ideas para que se puedan aportar más empleos y mejorar la calidad de vida.

En ese sentido, señaló que “hemos conversado, por ejemplo, con el rubro agrícola, el hotelero, con el rubro industrial también, en lo que son las materias del mismo sector, pues hay bastantes interesados en poder instalar algunas empresas que puedan permitir generar un valor agregado a los productos e instalarse en la comuna de La Serena. De hecho, están buscando sectores. Así que ya hay conversaciones al respecto. No me puedo adelantar, pero sí tenemos algunas conversaciones que nos van a permitir

**La alcaldesa Daniela Norambuena dio a conocer que han tenido acercamientos con distintos sectores productivos para poder reimpulsar esta iniciativa destinada a albergar empresas en la comuna, idea que se empezó a gestar hace algunos años. Gremios de la zona coinciden en que es necesario potenciar un espacio pensado para estos fines.**



EL DÍA

**Durante el año 2018 se anunció la construcción de un barrio industrial en La Serena, pero la idea se fue diluyendo, motivo por el cual, los gremios instaron a reflotar la idea.**

reactivar este polo de desarrollo para la comuna”, puntualizó.

## GREMIOS INSTAN A IMPULSAR NUEVOS ESPACIOS

En relación a este proyecto, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), subrayó que “tener alternativas de emplazamiento para las industrias en la zona sería, indudablemente, muy bueno. Actualmente tenemos una concentración muy alta de empresas en el barrio industrial de Coquimbo, el cual no tiene mayor capacidad para crecer más y en donde, pese

a los esfuerzos de los empresarios, se suceden problemas con la accesibilidad, la vialidad interior, la capacidad del alcantarillado y, a veces, también de inseguridad”.

Guerrero afirmó que, de existir otro barrio industrial en la zona, “podríamos aspirar a la instalación de nuevas empresas, que impulsen la economía regional, y llevar desarrollo económico a un área distinta de la conurbación. En definitiva, sería una apuesta por el crecimiento, que tanta falta hace”, agregó.

Por su parte, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial regional, aseguró que “sería muy importante potenciar un barrio industrial para la



**El objetivo es generar un centro de inversiones y que la comuna vuelva no solamente a ser atractiva desde el punto de vista turístico, sino que también del comercio y la industria”**

**DANIELA NORAMBUENA**  
ALCALDESA DE LA SERENA

ciudad de La Serena. Creemos que la ciudad debe tener toda la infraestructura necesaria para fomentar el emprendimiento, la llegada de industrias, tener los espacios suficientes para evitar muchas veces que las maestranzas, los talleres o los galpones estén muy cerca de la ciudad o que convivan en barrios residenciales”.

“Para esto” – agregó – “la formación de barrios industriales es muy importante y en ese sentido, La Serena no cuenta hasta el día de hoy con un área industrial. Por lo tanto, si queremos atraer inversión a la región, debemos tener la infraestructura necesaria para poder ofrecer al mercado este espacio”, recalzó.

Precisamente, Carrasco recordó que “desde hace algunos años se ha estado tratando de implementar este barrio industrial en la zona norte de la ciudad de La Serena, lo cual nos parece que está en una ubicación bastante privilegiada. Por lo tanto debe tener la posibilidad de su fomento o de potenciar este espacio”.

INICIATIVA SORPRENDIÓ A LOS SERENENSES

# Instalan réplica de portada colonial en plaza de armas de La Serena

**La estructura, similar a la que se situaba en la entrada de la ciudad, permanecerá en ese espacio hasta el próximo 25 de mayo. La obra es parte de las actividades del Mes del Patrimonio.**

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Esta semana los serenenses se vieron sorprendidos por la instalación de una réplica de la antigua portada colonial en la plaza de armas, estructura que en el pasado, cuando La Serena estaba amurallada, marcaba el acceso a la ciudad.

De acuerdo a información entregada por la municipalidad, se trata de una instalación simbólica dispuesta en el principal paseo de la ciudad, en calle Prat con Los Carrera.

“Es una réplica de la histórica portada de La Serena de 6 metros de altura – la original media aproximadamente 11 metros – que fue gentilmente facilitada en calidad de préstamo por la Fundación Patrimonio Histórico y Natural de Chile, gracias a la gestión de su presiden-



ÓSCAR ROSALES

**En un verdadero atractivo se ha convertido la réplica de la portada, estructura que en el pasado marcaba el acceso a la ciudad cuando estaba amurallada.**

te, Allan Pérez Standen”, señalaron. La mencionada instalación tiene como propósito generar un espacio de encuentro y reflexión en torno al patrimonio arquitectónico y la identidad de la comuna y permanecerá emplazada en ese lugar hasta el domingo 25 de mayo.

En cuanto a su ubicación, se optó por la plaza de armas debido a que ésta será el punto neurálgico de las actividades programadas por el municipio para la conmemoración del

Mes del Patrimonio, para el cual, se contemplan tours guiados, montajes teatralizados, conversatorios, además de muestras de anticuarios y artesanos.

En esa línea, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, sostuvo que “esta réplica de la portada es un puente que nos conecta entre nuestro pasado y un homenaje a nuestros patrimonios naturales. Queremos que las y los serenenses, así como quienes nos visitan, puedan reconocer en este

ícono no solo su belleza, sino también el compromiso que tenemos con la preservación de nuestra identidad”.

## UNA OBRA COLONIAL

El origen de la portada se remonta a 1798, cuando el gobernador de Chile, Gabriel de Avilés y Fierro, solicitó al ingeniero Agustín Caballero la supervisión de las fortificaciones de la ciudad. Caballero determinó que era necesario construir un pórtico para cerrar la entrada a La Serena, marcando el inicio de la vía hacia el puerto de Coquimbo y a otras importantes rutas como Andacollo, Ovalle y Santiago. La construcción de la portada se llevó a cabo con la colaboración de los canteros locales, erigiéndose así este pórtico como el único acceso a la ciudad durante el período en que permaneció amurallada. El diseño, que evocaba al Arco del Triunfo, incluía en su frontis interior el escudo de armas otorgado por la corona española y las iniciales del rey Fernando VII.

Cabe señalar que el escudo de La Serena que originalmente adornaba el pórtico, hoy permanece en el frontis del edificio de la municipalidad de calle Prat, y las llaves y los clavos originales son parte de la colección del Museo Gabriel González Videla.

Su legado es tan arraigado, que incluso el estadio de la ciudad lleva el nombre de este histórico pórtico.

### SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A. CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **14 de mayo de 2025, a las 15:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Examen de situación de la sociedad.
2. Aprobación o rechazo del balance.
3. Demostraciones financieras.
4. Distribución de utilidades del ejercicio.
5. Reparto de dividendos.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.

### SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A. CITACIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día **14 de mayo de 2025, a las 15:30 horas**, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Enajenación del activo y pasivo de la sociedad.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.

### SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A. CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día **14 de mayo de 2025, a las 16:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Venta con sistema de garantía de infraestructura escolar.
2. Otorgamientos de poderes para la venta de bienes muebles e inmuebles.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

ENCUENTRO DE INDUSTRIAS CREATIVAS

# Impulsan alianzas entre el ámbito cultural y el sector privado

Este 16 de mayo se llevará a cabo el Encuentro de Industrias Creativas: Innovación y Sostenibilidad en la Región de Coquimbo, iniciativa que busca potenciar la sostenibilidad de las organizaciones, fomentar la colaboración y facilitar el acceso a oportunidades de financiamiento con empresas privadas a los diferentes agentes y oferentes culturales de la Región de Coquimbo.

Integrando a diversas disciplinas durante este encuentro, se desarrollarán actividades enfocadas en estrategias de sostenibilidad para organizaciones culturales, espacio de intercambio y oportunidades de colaboración entre agentes culturales y empresas y espacios de articulación para redes de agentes creativos de la región. Durante el encuentro los participantes tendrán la oportunidad de presentar sus proyectos en rondas de negocios a empresas vinculadas a la región, así como de



EL DÍA

La iniciativa busca potenciar la sostenibilidad de las organizaciones culturales.

**Organizado por la Asociación de Trabajadoras de las Artes de la Región de Coquimbo, el evento busca generar oportunidades de colaboración y financiamiento para proyectos culturales locales.**

participar en paneles de conversación sobre temáticas atinentes al desarrollo económico cultural.

Esta iniciativa además se encuentra apoyada por el Servicio Nacional

del Patrimonio Cultural, INACAP y la Biblioteca Regional Gabriela Mistral, esta última, lugar donde se llevará a cabo el encuentro en su salón auditorio desde las 10:30 de la mañana.

Además, se impartirán dos conversatorios abiertos para quienes deseen participar, enfocados en las experiencias de la ley de donaciones culturales en la región y las oportunidades en el vínculo comercial entre privados y agentes culturales locales.

El llamado está dirigido a artistas, productores, gestores culturales pertenecientes a todas las disciplinas artísticas, inversionistas y representantes de instituciones públicas y privadas.

**HÍBRIDA**

**0% PIE**  
(CONSULTA CONDICIONES)\*

Motor 3.5L V6 GTDI Ecoboost Híbrido

Generador Pro Power Onboard 7.2 KW

Consumo Mixto: 10,1 KM/L

EXCLUSIVO CON FINANCIAMIENTO FORUM Y PARA VENTA FLOTAS

**FORD F-150 HÍBRIDA**

PRECIO DESDE:

**\$52.990.000\*** +IVA

\$63.058.100 IVA Incl. | CAE: 20,39% | CTC: \$55.743.309



\*Imagen corresponde a F-150 Platinum HEV 3.5L. Más información en [ford.cl/condicioneslegales](http://ford.cl/condicioneslegales)



CONOCE TODAS NUESTRAS SUCURSALES EN CALLEGARI.CL  
 LA SERENA | COQUIMBO | SALAMANCA | OVALLE | VALLENAR | COPIAPO



EN DISTINTOS PUNTOS DE LA SERENA Y COQUIMBO

# Congestión vehicular: la gran culpable de las largas esperas en los paraderos

Cada tarde en la ciudad hay una escena que se repite una y otra vez: extensas filas de personas esperando locomoción, poca frecuencia de buses y colectivos, bocinazos, y una ciudadanía que, entre la paciencia y el malestar, intenta llegar lo más rápido a sus hogares.

LUIS GONZÁLEZ T. / Región de Coquimbo

Largas filas en los paraderos, extensos tiempos de espera del transporte público y una alta congestión vehicular, se han transformado en parte del paisaje habitual en La Serena y Coquimbo, especialmente en los llamados "horarios punta".

No obstante, la situación se agrava en las tardes, tras el término de la jornada laboral, cuando de a poco el flujo vehicular comienza a aumentar, colapsando las principales avenidas y calles.

El problema es que este colapso vehicular ha terminado por afectar la frecuencia de los recorridos tanto

de micros como de colectivos.

Uno de los puntos más complicados de esta situación se registra en calle Cienfuegos, en La Serena, pues allí se concentra una gran cantidad de paraderos de la locomoción colectiva, la cual se dirige hacia distintos sectores de la conurbación, como La Antena, Las Compañías, Caleta San Pedro, Tierras Blancas y Vista Hermosa, entre otros.

## CAOS VEHICULAR

Son cerca de las 19 horas y un equipo de Diario El Día es testigo en terreno de la siguiente escena: extensas filas de personas a medida que anochece, gran cantidad de bo-



LUIS GONZÁLEZ T.

A las 19:45 horas, éste es el panorama diario que deben enfrentar las personas que esperan en los diferentes paraderos ubicados en calle Cienfuegos, en La Serena.

cinazos y una ciudadanía que, entre la paciencia y el malestar, intenta llegar lo más rápido a sus hogares.

Una de esas personas es Gloria, quien se encontraba esperando colectivo para dirigirse hasta el sector de El Milagro.

"Es pésimo el servicio por la congestión que hay en todas las calles. Es casi imposible que uno llegue a

tiempo al trabajo. Yo estoy esperando para llegar al sector de El Milagro y tengo que esperar una hora aproximadamente", asegura.

Para ella, debido a los tacomos que se producen en aquel sector todos los días, las autoridades deberían "implementar restricción vehicular una o dos veces por semana, lo que sea para descongestionar las calles".

**Mantel Rojo**  
PASTAS - PIZZAS - MENÚ

**MENÚ EJECUTIVO**  
Entrada + Fondo +  
Postre + Bebida  
**\$9.800**

**MENÚ BÁSICO**  
Fondo + Bebida +  
Té o Café  
**\$6.800**

Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.  
**Av. Juan Cisternas 2497 La Serena, Boulevard San Joaquín**  
Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : **+569 2608 0468**

## REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JORGE ANTONIO MENESES PEREIRA " , Rol C-3180-2023, se rematará el 22 de Mayo de 2025, a las 10 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Pasaje Mario Muñoz Silva N° 1061, que corresponde al Sitio N° 2 de la Manzana D, Conjunto Habitacional Cielos del Valle Barrio Oriente IV, Etapa Uno, Coquimbo, inscrito a fs 4.282, N° 2.086 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. **Mínimum posturas \$66.622.074.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa.- La Serena, quince de abril de dos mil veinticinco**

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE

Otro usuario de la locomoción colectiva es don Miguel, quien, al momento de ser entrevistado, se dirigía a su hogar en Las Compañías. Al respecto, cuenta que después de salir de su trabajo ha llegado a esperar casi dos horas en el paradero. “El taco por estas calles es demasiado. Acá se juntan micros, autos y colectivos y se ve todos los días. Tengo que esperar la micro como una hora media, y lo máximo que he estado es casi dos horas para tratar de llegar mi casa”, asegura.

Otro sector con alta congestión vehicular es la avenida Francisco de Aguirre. Hasta allí llegan decenas de personas para esperar un colectivo o una micro.

Ese es el caso de Bastián Castillo, quien vive en el sector de San Ramón de la comuna de Coquimbo.

“Entre ida y vuelta, me demoro una hora y media. Uno asume en la mañana que obviamente va a ser más complejo, pero en la tarde, ya

terminada la jornada laboral, uno solo quiere llegar luego para descansar. Si bien para La Serena hay una línea de colectivo, para Coquimbo no hay prácticamente nada y si pasan micros son solo en las mañanas”, indica.

En tanto, según relata otra usuaria de la locomoción colectiva que se dirige a la villa Talinay, en la comuna-puerto, ha llegado a esperar hasta dos horas para tomar un bus o un colectivo, debido al alto flujo vehicular en las calles. “A veces las micros se demoran tanto, que vienen llenas y uno se tiene que quedarse abajo. Los colectivos son horribles. Para la línea que yo uso, hay que estar esperando una hora o dos horas, y a veces simplemente no llegan”, critica.

### TRANSPORTE SIN REGULACIÓN

Ante esta situación que afecta a cientos de usuarios de la locomoción colectiva, Alejandra Maureira, seremi

de Transporte y Telecomunicaciones, explicó que la mayoría de los servicios de transporte público en la región no son regulados por su cartera, a lo que se suma el crecimiento constante del parque automotriz en la zona.

“Acá es importante siempre aclarar, que gran parte de la locomoción colectiva que circula por la conurbación, son servicios que no cuentan con una regulación por el Ministerio de Transportes, y que por lo tanto no es viable asegurar su frecuencia. Además, el aumento del parque automotriz ha afectado considerablemente los tiempos de traslados lo que ha repercutido también en la operación de estos servicios. En este sentido, constantemente estamos haciendo gestiones para buscar mejoras en la movilidad, ya sea través de optimización de semáforos como coordinaciones con los gremios para extensiones de recorridos”, explicó.

Con respecto a las medidas más

efectivas para ir mejorando el servicio de transporte, Maureira aseguró que “sin lugar a dudas es avanzar en más transporte público regulado. Dimos el primer paso, con la entrada en operación de los dos primeros servicios de transporte regulado que desde noviembre pasado están circulando en la conurbación, los cuales por contrato deben cumplir con horarios que inician a las 06:00 y finalizan a las 22:00 horas y con una frecuencia constante”.

La autoridad adelantó que están realizando estudios para contar con mayores vías prioritarias para el transporte público. “Se sumarán a las ya establecidas como son el eje Colón, Cienfuegos, Videla y Varela. Estas dos últimas estamos a la espera de que se firmen los convenios con el gobierno regional para avanzar en su ejecución. Este tipo de proyectos permitirá reducir los tiempos de viaje de los usuarios que se trasladan en buses y taxis colectivos”.

## Primera Feria de electromovilidad Callegari Automotriz

Callegari presenta su Feria de Electromovilidad en Peñuelas: una experiencia para conocer y entender el futuro del transporte sostenible. Callegari, empresa líder en soluciones automotrices, invita a toda la comunidad a participar en su Feria de Electromovilidad, un evento que se realizará del 16 al 18 de mayo en el Mall Patio Outlet de Peñuelas, con horario de funcionamiento desde las 10:00 hasta las 20:00 horas.

La actividad tiene como objetivo principal dar a conocer la amplia gama de vehículos eléctricos e híbridos que ofrece Callegari, además de promover el conocimiento en torno a la electromovilidad. A través de esta feria, se busca desmitificar ideas erróneas respecto a esta tecnología y brindar un espacio educativo para quienes estén interesados en sumarse a esta tendencia sustentable.

### ¿POR QUÉ UNA FERIA DE ELECTROMOVILIDAD?

La electromovilidad es una tendencia global que busca reemplazar los vehículos de combustión interna por opciones más limpias y eficientes,

como autos eléctricos o híbridos. Este cambio no solo reduce significativamente las emisiones de CO<sub>2</sub> y otros contaminantes, sino que también promueve una mejor calidad del aire, menores niveles de ruido urbano y ahorro en costos operativos.

Sin embargo, aún existen muchos mitos, dudas y desconocimiento en torno a esta tecnología: ¿Son realmente más caros? ¿Dónde se cargan? ¿Qué tan durables son las baterías? ¿Sirven para trayectos largos? La feria está diseñada precisamente para responder estas preguntas, derribar barreras culturales y fomentar la transición hacia una movilidad más sostenible.

### ¿QUÉ ENCONTRARÁS EN LA FERIA?

- Exposición de vehículos eléctricos e híbridos disponibles en el catálogo de Callegari.
- Asesoría técnica y financiera sobre modelos, mantenciones, autonomía y carga.
- Charlas y material educativo para quienes quieran conocer más sobre cómo funciona esta tecnología.
- Callegari reafirma así su compromiso



so con el futuro de la movilidad, promoviendo un estilo de vida más consciente con el medio ambiente, la tecnología y las personas.

La ceremonia de inauguración se llevará a cabo el viernes 16 de mayo a las 12:00 horas, y contará con la participación de representantes de la empresa, autoridades locales y medios de comunicación. Durante los

tres días del evento, los asistentes podrán acceder a información técnica, demostraciones en vivo y asesoría personalizada por parte de expertos en electromovilidad.

Esta iniciativa forma parte del compromiso de Callegari con el desarrollo de una movilidad más limpia, eficiente y accesible para todos.

LA INCAUTACIÓN INCLUYÓ ARMAS, VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE VIGILANCIA

# PDI decomisa más de 2 toneladas de cannabis en la provincia de Limarí

La droga, avaluada en más de 8 mil millones de pesos, fue obtenida en operativos realizados en Punitaqui y Ovalle.

EQUIPO EL DÍA Provincia de Limarí

La Policía de Investigaciones (PDI), a través de su Brigada Antinarcoóticos de La Serena, concretó uno de los golpes más contundentes al narcotráfico en lo que va del año en la Región de Coquimbo. En menos de diez días, la institución logró incautar más de 2.000 kilos de marihuana procesada en las comunas de Punitaqui y Ovalle, en el marco del Plan Cannabis.

Según detalló Ernesto León, prefecto inspector y jefe de la Región Policial de Coquimbo, la nueva estrategia de la PDI apunta a atacar directamente

el corazón financiero de las bandas criminales. “Estamos recogiendo las unidades floridas ya cosechadas, porque buscamos dañar el patrimonio económico del crimen organizado. Solo en Punitaqui, operaron más de 120 detectives en este operativo exitoso”, señaló.

El decomiso total alcanzó los 2.000 kilos de marihuana: 800 fueron incautados en Punitaqui y 1.200 en Ovalle, lo que equivale a un valor de 8 mil millones de pesos en el mercado ilegal. Además, se confiscaron armas de fuego, vehículos y cámaras trampa, estas últimas utilizadas por las bandas para monitorear sus plantaciones y



CEDIDA

En Punitaqui fueron incautados un total de 800 kilos de droga y en Ovalle cerca de 1.200 kilos de cannabis.

detectar el ingreso de autoridades o terceros.

“Estos grupos delictuales están cada vez más profesionalizados, pero nosotros también estamos perfeccionando nuestras estrategias para enfrentarlos con más eficacia”, recalcó León.

El delegado presidencial regional, Galo Luna, valoró el resultado de la operación y el impacto que tendrá en la seguridad ciudadana. “Este decomiso no solo impide que la droga llegue a nuestras calles, también debilita el poder económico de estas bandas y combate la violencia asociada al tráfico, como secuestros y uso de armas de fuego”, enfatizó.

Desde el ámbito local, el alcalde de Ovalle, Héctor Vega, manifestó su respaldo a la labor policial y reiteró el compromiso del municipio en la lucha contra el narcotráfico. “Vamos a seguir trabajando unidos con el gobierno, la PDI y todos los organismos involucrados. No vamos a bajar los brazos, porque esto afecta directamente a nuestras comunidades”, sostuvo.

Con este operativo, la PDI reafirmó su rol como actor clave en la persecución del crimen organizado en el Norte Chico, y anticipó nuevas acciones coordinadas para enfrentar el tráfico de drogas desde su raíz productiva hasta su distribución final.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasañoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

# THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

## PROCESO DE ADMISIÓN 2026



## PRIMERA ETAPA —

- ✓ **PLAYGROUP: 55 CUPOS**  
Tres años cumplidos al 31 de marzo de 2026
- ✓ **PRE-KINDER Y KINDER**  
CUPOS LIMITADOS (2 POR NIVEL)
- ✓ **ENSEÑANZA BILINGÜE INGLÉS-ESPAÑOL**  
EN EDUCACIÓN PREBÁSICA Y BÁSICA.
- ✓ **INGLÉS INTENSIVO EN EDUCACIÓN**  
MEDIA.
- ✓ **BECA DEL TEST OF ENGLISH AS A**  
**FOREIGN LANGUAGE (TOEFL)**  
AL EGRESAR DE EDUCACIÓN MEDIA.

INSCRIPCIÓN VÍA WEB EN



512 427900



[www.tisls.cl](http://www.tisls.cl)



Av. Cuatro Esquinas 342B  
Cerro Grande, La Serena



[admission@tisls.cl](mailto:admission@tisls.cl)

SEGÚN LA ÚLTIMA ENCUESTA CEP

# La seguridad asoma como la principal preocupación de las personas

En el sondeo que se conoció durante esta semana, figura en primer lugar la preocupación por la delincuencia, robos y asaltos, superando incluso a la salud y educación. En este contexto, especialistas desmenuzaron estos datos, además de los resultados relativos a la carrera presidencial con miras a las próximas primarias.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El Centro de Estudios Públicos (CEP) dio a conocer los resultados de su última encuesta realizada entre el 6 de marzo y el 14 de abril 2025 pasado, la que, entre otras preguntas, consultó a las personas que participaron que enumeraran los principales problemas del país a los que el gobierno debería dedicar el mayor esfuerzo para solucionarlos.

Casi sin mayor sorpresa, en primer lugar se ubicó la delincuencia, los asaltos y los robos con un 60% de las menciones.

Este factor como principal preocupación coincide con la percepción demostrada en las últimas dos encuestas CEP, efectuadas en junio-julio y agosto-septiembre del año pasado.

Como segunda preocupación, los encuestados destacaron la salud (34%), ítem que presentó un aumento respecto de la medición anterior, cuyo



EL DÍA

Con un 60%, la seguridad fue una de las principales preocupaciones de las personas, según la última encuesta CEP.

guarismo llegó a 28%. En tanto, los participantes identificaron como tercer problema a la educación (27%), el que también tuvo un alza respecto

a la última encuesta.

Más abajo en las preferencias, los encuestados destacaron como problemas las pensiones, el narcotráfico, la

## EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 22 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS**, LA VIVIENDA N°9 DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO "CONDOMINIO LOS CASTAÑOS", CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE SANTO CURA DE ARS N°1100, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE 146,65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL CUAL SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, CONJUNTAMENTE CON TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 543 NÚMERO 273 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$162.780.545.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1995-2023**, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON CORTES". SECRETARÍA.

## EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

**En causa Rol C- N° 917-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEDRO ANTONIO TORRES VILLALOBOS,"** seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, **se designó día 22 de Mayo de 2025, a las 11:30 horas**, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don PEDRO ANTONIO TORRES VILLALOBOS ubicado en CALLE ESCRITOR RUBEN DARIO N° 3609, SITIO N° 9 DE LA MANZANA 7, POBLACION MONJITAS ORIENTE DE LA SERENA, UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a **fojas 1094 Número 996** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2000., **Rol de avalúo 1314-105. Mínimo de la subasta será la suma de \$19.775.706.-** correspondiente a la tasación fiscal del 1° semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista emitido por Banco Estado de Chile, a la orden del Tribunal endosado a favor de este.

ISABEL CORTÉS RAMOS, SECRETARIA (s)  
DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

corrupción, la inmigración, la pobreza y el empleo, seguido de los sueldos, la violencia, vivienda, desigualdad, medio ambiente, inflación, derechos humanos y transporte público.

Frente a estos resultados, Jorge Tobar, general (R) de Carabineros y experto en Criminología, explicó que “la criminalidad, como fenómeno, tiene dos impactos directos sobre la población: uno objetivo y otro subjetivo. El primero trata sobre la victimización primaria o el delito material concreto: homicidios, robos o daños. El segundo, el subjetivo, trata sobre el temor, es decir, el miedo a convertirse en víctima. Y eso, en la investigación científica sobre criminalidad, se demuestra que el temor puede ser incluso más dañino que el delito objetivo. La evidencia internacional señala que el temor inmoviliza, paraliza a una sociedad y es, al mismo tiempo, un factor modificador de comportamientos sociales, colectivos e individuales, que suelen ser perjudiciales para la convivencia. Por ejemplo, el que dejes de visitar determinados barrios o el de guardarte en tu hogar a partir de determinadas horas”, agregó.

En esa línea, recalcó que “también, el temor, produce una suspicacia en los otros que son desconocidos, es decir, todos son sospechosos. Entonces, esta encuesta habla de un temor que ya la ENUSC anunció como la más alta en décadas. En 2023, Coquimbo tuvo sobre el 90% de la población con temor, bajó magramente en 2024, pero la percepción de temor a nivel de comunas aumentó en la ENUSC

“

**Esta encuesta habla de un temor que ya la ENUSC anunció como la más alta en décadas. En 2023, Coquimbo tuvo sobre el 90% de la población con temor”**

**JORGE TOBAR**

GENERAL (R) DE CARABINEROS Y EXPERTO EN CRIMINOLOGÍA

del año 2024, acá en Coquimbo. Hay mucho miedo y eso incluso afecta el concepto de ‘riesgo país’ que es vital para la inversión”, afirmó.

Para Tobar “esto se repara con un Estado más presente, que haga evidente una oferta de prevención en el espacio público. Es decir, más agentes de policía en las calles. Eso ya, aumenta positivamente reduciendo el temor”, acotó.

#### ELECCIONES BAJO LA LUPA

Respecto a la temática relativa a la carrera presidencial que también se incluyó en la encuesta, el analista político, Juan Carlos Conejeros, ex-

“

**Hay un grupo que dice que las primarias igual son un peligro, pero nosotros creemos que para la democracia es buena, da salud a la convivencia de un país”**

**JUAN CARLOS CONEJEROS**

ANALISTA POLÍTICO

plicó que “el análisis que nosotros hemos hecho de las encuestas y sus resultados, es que si el oficialismo solamente va a hacer primaria y no la oposición, si ganara Carolina Tohá, perdería con Evelyn Matthei, y si es Jeannette Jara puede ser más larga la ventaja o si es Gonzalo Winter, sería más abajo todavía. Además, hay un grupo que dice que las primarias son un peligro, pero nosotros creemos que la democracia es buena, da salud a la convivencia de un país, pero al mismo tiempo puede dar un golpe

letal, que se puede transformar en un fracaso”, puntualizó.

Además, hizo hincapié en que “hay algunos que santifican la democracia y les gustan las primarias, pero la pregunta es qué pasa si en realidad una coalición se mueve mucho más para que vayan a votar, por ejemplo, por Jara, específicamente. Según los datos, Matthei igual le ganaría con mucha más fuerza producto de este esfuerzo monumental que hace un sector por sacar su candidata en las primarias”.

Eso sí, aseguró que si la segunda vuelta fuese entre Carolina Tohá y Johannes Kaiser, “ganaría la representante del socialismo democrático por un porcentaje técnico. Pero sería la única que le ganaría a Kaiser, siempre y cuando no se cometan ciertos errores en la última milla, sobre todo comunicacionales. Eso es lo que nosotros hemos analizado y en rigor, las primarias pueden ser un factor porque se van a hacer debates donde se muestra la verdadera psicología del candidato”, remarcó.

En este contexto, explicó que “por muy preparado que esté (un candidato) siempre va a responder desde su esencia, no desde lo políticamente correcto. Y por ahí se puede hundir por el apego a su ideología. Entonces, las primarias son un arma de doble filo y en este caso todo indica que van a hacer perder al oficialismo”.

### CITACIÓN

#### JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, citase a los presidentes de marcos del canal Bellavista a Junta Extraordinaria de accionistas para el día 28 de mayo del 2025 en primer llamado a las 16:00 horas, en calle Los Carrera N°380 de la ciudad de La Serena, Auditorio Edificio María Elena.

##### MATERIA DE LA JUNTA:

- 1.- PRESENTACION PROYECTOS A LA LEY 18.450 y FONDOS OUA, CALENDARIO 2025.
- 2.- NOMBRAMIENTO REPRESENTATE TRAMITES LEY DE RIEGO 18.450 Y FONDOS OUA.

Posteriormente se cerrará la cesión para dar inicio a Junta Ordinaria en primer llamado a las 17:30 con las siguiente tabla:

- 1.- RENDICION DE CUENTAS 2024 & PRESUPUESTO 2025.
- 2.- CALENDARIO DE CORTES INVIERNO 2025.
- 3.- PRESENTACION FONDOS G+D.
- 4.- VARIOS

EL DIRECTORIO  
ASOCIACION DE CANALISTAS CANAL BELLAVISTA

### REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol N° C-188-2014**, juicio ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CHILE/NASS VASQUEZ RUBEN**”, se **rematará el 10 de junio de 2025, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, deslindes y superficies según plano agregado bajo el número 514, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1993, modificado por el agregado bajo el número 38, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1996. Superficie aproximada 6.170 metros cuadrados. Se comprendieron en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble singularizado en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 410 número 278 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 1996. Dominio a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ corre inscrito a **fojas 117 número 114** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2004, **rol de avalúos número 2669-252**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$52.325.976**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO (s)

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

## AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES  
997112460 - 512279815  
WWW.MRPROPIEDADES.CL

## VENTAS

Casa Población Vista Hermosa, 5 dormitorios, ampliada, \$75.000.000. Acepta oferta.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$90.000.000, conversable.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Larraín Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, 7 baños, 180/240 m2, \$180.000.000, conversable.

## PROPIEDADES

## ARRIENDO - CASA

La Serena, 4 Esquina, casa 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, estacionamiento, protecciones, \$470.000. Mur Propiedades, F: 992241087

## ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos, La Florida. F: +56963032147

Depto. Las Compañías \$400.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

Arriendo Depto. amoblado, año corrido, Avenida del Mar, 2 dormitorios, 2 baños, Edificio Don Víctor. F: 993181512

Depto. 2 dormitorios, primer piso, cocina, amoblado completo, excelente vista, \$450.000. F: 991589148

## ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Edificio Serena Oriente, local, tercer piso, recepción, privado, baño, 25 m2, \$290.000, no incluye gastos comunes. F: 996195600

## ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, \$200.000, independiente con baño privado. F: 932601456

La Serena, sector centro, habitación niña, estudiante, amoblada, independiente, \$250.000. F: 990458220

La Serena, Universidad La Serena, habitación, \$150.000, gastos incluidos, departamento interior, sólo hombres. F: 974916791

## VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

## VEHÍCULOS

## VENDO - AUTOMÓVIL

Se vende taxi colectivo (cupo más vehículo), recorrido Línea 10, Parte Alta, Coquimbo, valor \$15.000.000. Sólo interesados contactar fono F: +56 9 77456476

## VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi L 200 4x4 2.5 2004 ver Las Cías., La Serena, documentos al día, \$5.000.000, uso diario. F: 966251668

## OCUPACIONES

## REQUIERO CONTRATAR

Institución Educativa ubicada en Coquimbo busca incorporar a su equipo de trabajo Inspectora de Patio, con curso y Profesor de Ciencias Naturales. Interesados (as) enviar Currículum actualizado al correo: reclutorrh23@gmail.com

Se necesitan Ejecutivos de Venta, sueldo base más excelentes comisiones premios e incentivos. F: 951985083

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar el siguiente personal: Docente de Educación General Básica, Docente de Educación General Básica con Mención en Matemáticas, Docente de Educación Media de: Matemáticas, Lenguaje, Historia, Ciencias Naturales, Inglés, Tecnología, Física, Biología, Química, Religión, Filosofía, Psicopedagoga, Educadora Diferencial, Inspector (a) de Patio, Auxiliar de Servicios, Recepcionista, Secretaria. Enviar Curriculum y Antecedentes a correo electrónico: docentes20254region@gmail.com

Se buscan para La Serena Docentes Cristianos Bíblicos de Educación General Básica, postulaciones2024m@gmail.com

Complejo Turístico, cabañas, piscina, camping, solicita cuidador maduro y responsable, puertas adentro, sepa mantenimiento, reparación, construcción y jardinería. Informes al WhatsApp F: +56988397380

Motel 24 horas, solicita señora turno día, aseo y recepción, viva sector central de La Serena. Informes WhatsApp F: +56988397380

Colegio Komvux de Coquimbo, busca reemplazo de pre y post natal para curso de 5° a 2° Medio, Profesor de Biología, Química y Ciencias Naturales. Interesados enviar curriculum a: colegiokomvux@yahoo.es

Requiero Dibujante de Arquitectura. Enviar Curriculum a: mcastagnetoa@gmail.com

Colegio Los Conquistadores de Monte Patria, requiere contratar profesora básica (no es reemplazo). Enviar antecedentes a conquistadoresmp@yahoo.es

Requiero cuidadora adulto mayor, con experiencia comprobable. Enviar C.V. a: cado.servicios@gmail.com

## GENERALES

## VENDO

Vendo silla de rueda, nueva y bicicleta, aro 29, bicicleta Cross. F: 932601456

Gran oportunidad, por apuro se vende patente de colectivo,

## EXTRACTO

Juicio Arbitral ante Juez Partido don Jaime Enrique Camus del Valle, caratulado "CORTES CON GALLARDO", el 30 de mayo de 2025, a las 18:00 horas, se rematará en Tribunal Arbitral ubicado en calle Colón 352, oficina 222, La Serena, los siguientes inmuebles de propiedad de la comunidad en liquidación habida entre doña Valeska Nicol Gallardo Muñoz y don Sergio Cortés Gajardo.

a) Inmueble de calle Eligia Panizza N° 1264, sitio 14 manzana uno del loteo Bosque Oriente IV etapa II, Coquimbo, inscrito a fojas 2894 número 1389 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021. Rol de Avalúo. Mínimo para la subasta será la suma de \$140.600.000.-

b) Inmueble ubicado en calle Julio Maturana N° 3012, sitio 160 del Lote Solar de Peñuelas Cuarta Etapa A, Coquimbo, inscrito a fojas 10904 número 5170 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Mínimo para la subasta será la suma de \$270.300.000.-

El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuada la subasta.

Interesados tomar parte en la subasta deberán rendir caución, en dinero efectivo o vale vista a la orden del Juez Arbitro, por el equivalente al 10% mínimo subasta para cada inmueble. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. En La Serena a 23 de marzo de 2025.

Jesús Antonio Osses Reveco

**Remate 2º Juzgado de Letras de la Serena**, Rengifo N° 240, LaSerena, en autos "BANCO SECURITY/ FLORES", Rol N° C-4446-2023se rematará el 28 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, el Lote NumeroDiez Guión B, resultante de la subdivisión del Lote número Diez de lafaja de terreno ubicada en el Cerro Grande, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, inscrito a fojas 11254 número 7998, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas UF 10.091 en su equivalente en pesos al día de la subasta, más \$965.400 por concepto de costas.-El inmueble individualizado en el numeral primero se rematará de manera presencial en dependencias de este Tribunal. Para participaren la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, emitido por el Banco Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediantedeposito en la cuenta corriente del tribunal de S.S., dentro de quintodía hábil siguiente de firmado el acta de remate, la que deberá sersuscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. A su vez la escritura de adjudicación deberá ser firmada por el adjudicatario dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha del remate, renunciando desde ya el subastador a la retractación que se refiere el artículo 1802 del Código Civil. Demás bases en autos "BANCO SECURITY/FLORES" Rol N° C-4446-2023. Secretaría.036692226338

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
MARTES A SÁBADO DE  
12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE  
12:00 A 18:00 HORAS.  
RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena

dentro IV Región y 2 cupos en Línea 9, La Serena-Coquimbo. Interesados llamar F: +56963062876

Vendo sepultura Parque La Foresta, 2 capacidades, 3 reducciones, barata, sólo interesados. F: +56930986100

**SERVICIOS**

**"Servicios Profesionales en Construcción". Techumbres - Remodelaciones - Rejas / Protecciones - Rádieres - Cerámicos - Pinturas - Gasfitería. F: 996340769**

**Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872**

Complejo Turístico Ripamonti-Lodge invita a celebrar este fin de semana el Día de la Madre

en un lugar campestre, piscina temperada, juegos infantiles, música, karaoke, te esperamos. Informes F: +56988397380

Lavado de alfombras de muro a muro, móviles, retiro a domicilio y limpieza de colchones. F: +56992394414

**SÓLO MAYORES**

Motel/cabañas 24 horas, sector Casino, \$15.000 x hora. Consultas F: +56442959687

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

**MAYORES REQUIEREN**

Átrévete y gana sobre \$2.000.000 mensuales con o sin experiencia, señoras y señoritas, turnos día y noche en Agencia Vip, solo reales interesados. F: +56932256388

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia\_cl

el Día | #NoalFakeNews

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**  
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES**  
**NOTIFICACIONES**  
**INTERDICCIONES**  
**POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO  
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE  
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ  
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**  
FONO WHATSAPP: **984186590**  
CORREO: **pjaime@eldia.la**

**EXTRACTO**

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-3711-2024**, juicio ejecutivo, caratulado **"BANCO DE CHILE/URRUTIA"**, se rematará el **30 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al DEPARTAMENTO NÚMERO DOSCIENTOS DOS, del vigésimo piso, y la BODEGA NÚMERO TREINTA, DEL CONDOMINIO TERRAMAR I, que tiene su ingreso por calle El Yodo número 8235, descrito en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2012, bajo el número 438, inscrito a nombre del ejecutado ALEJANDRO ARTURO FELIPE URRUTIA ALARCON a **fojas 5128 número 5831** del Registro de Propiedad del mismo Conservador del año 2012, **Roles de avalúo N°5651- 134** (departamento \$69.121.893) y **5651-169** (bodega \$1.306.086), de Antofagasta. **Mínimo subasta: \$70.427.979**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 24 de abril de 2025.**

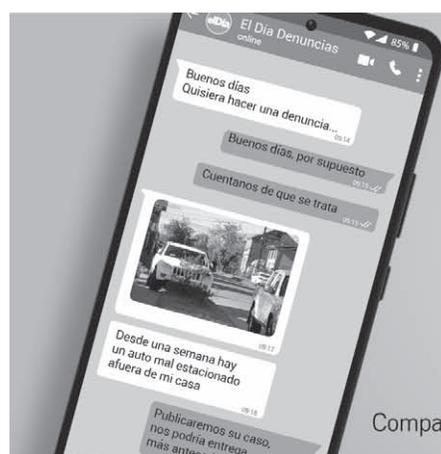
**SECRETARIO SUBROGANTE.**

**EXTRACTO**

**PUBLICACIÓN DE REMATE**

En **causa Rol N° C-112-2023**, caratulada **"BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RODRIGO ANDRES VARGAS MUÑOZ"**, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, se **designó día 29 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, objeto llevar a efecto remate** del inmueble perteneciente a don RODRIGO ANDRES VARGAS MUÑOZ, ubicado en Departamento N° 443, planta Piso N° 4, edificio IV, Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote QC Condominio Capri Lote 102, etapa UNO, con acceso general por Avenida Puerta del Mar N° 425 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° A 90, 1 Piso ubicado, en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a **fojas 11023 N° 7561** del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA. **Rol de avalúo 4314-67**. Mínimo de la subasta será la suma de **\$ 57.711.055.-** correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. La Serena, veintiocho de Abril de dos mil veinticinco.**

**Erick Enrique Barrios Riquelme**  
Secretario PJUD



Reportero ciudadano

**Tu opinión nos importa**

Agréganos al WhatsApp

**+56 954636111**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento



# D Juegos Deportivos Escolares 2025



EN LA COMUNA DE LA SERENA

## DEFINEN A REPRESENTANTES PARA LA FINAL REGIONAL DE AJEDREZ

Con una destacada participación, la capital regional ya cuenta con los finalistas que competirán en la próxima etapa de los Juegos Deportivos Escolares 2025.



De acuerdo con los profesores y entrenadores, el campeonato mantuvo un buen ritmo de juego y demostró un alto nivel competitivo entre los participantes.

**E**n el salón VIP del estadio La Portada y con la participación de 32 ajedrecistas provenientes de distintos establecimientos educacionales de La Serena, se desarrolló la etapa comunal del campeonato de esta disciplina de los Juegos Deportivos Escolares 2025.

Desde tempranas horas del pasado martes, escolares de las categorías sub 14 y juvenil — tanto en damas como en varones — se enfrentaron en un torneo que se jugó en cinco rondas bajo el sistema suizo. En la categoría juvenil, debido al número de participantes, se aplicó el sistema

### Resultados por categoría:

#### Sub 14 Absoluto:

- 1° Clemente Rojas Castillo (The International School)
- 2° Pablo Carvajal Núñez (Colegio Santo Tomás)

#### Sub 14 Damas:

- 1° Claudia Heise Hidalgo (Colegio Alemán)
- 2° Elysia Rodríguez (Colegio José Miguel Carrera)

#### Juvenil Damas:

- 1° Fernanda Salazar Nieto (Colegio Serena)
- 2° Daniesky Albarrán Quero (Colegio José Miguel Carrera)

#### Juvenil Absoluto Varones:

- 1° Santiago Quintero Sánchez (Escuela Industrial Salesiana San Ramón)
- 2° Benjamín Castillo Rojas (Colegio Elena Bettini)

Estos estudiantes serán los representantes de La Serena en la final regional, que se disputará el próximo 27 de mayo en la misma ciudad.

Round-Robin a doble vuelta, por lo que todos los competidores disputaron dos partidas entre sí.

En la categoría sub 14 Absoluto, el vencedor en varones fue Clemente Rojas Castillo (The International School), mientras que en el torneo femenino se impuso nuevamente Claudia Heise Hidalgo (Colegio Alemán).

De acuerdo con los profesores y entrenadores presentes, el campeonato mantuvo un buen ritmo de juego y demostró un alto nivel competitivo entre los participantes. La modalidad suiza, reconocida por emparejar a los jugadores según su rendimiento, permitió que el evento fluyera de manera ordenada y dinámica.



**COLEGIO INGLÉS CATÓLICO  
DE LA SERENA**

Llama a concurso para los siguientes cargos:

- ♦ EDUCADORA DIFERENCIAL (REEMPLAZO)
- ♦ PROFESORA GENERAL BÁSICA (1°-2° BÁSICO)
- ♦ TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA O EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ENVIAR CURRÍCULUM A:

mangel@cicls.cl ♦ cvergara@cicls.cl

### CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En representación del directorio, se cita, en primera convocatoria, a **Asamblea Extraordinaria de Socios** para el día **14 de mayo de 2025**, a las **17:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao N° 22, El Llano, Coquimbo.

#### LOS ASUNTOS EN TABLA A TRATAR SON:

1. Incorporación de nuevos socios.

CORPORACIÓN COLEGIO  
GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO

### CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En representación del directorio, se cita, en primera convocatoria, a **Asamblea Ordinaria de Socios** para el día **14 de mayo de 2025**, a las **17:30 horas**, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao N° 22, El Llano, Coquimbo.

#### LOS ASUNTOS EN TABLA A TRATAR SON:

1. Elección de Directorio.
2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
3. Elección de la Comisión de Honor y Ética.

CORPORACIÓN COLEGIO  
GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO

CORRESPONDIENTES A LA ETAPA COMUNAL

# OVALLE DA EL VAMOS A LOS TORNEOS DE VOLEIBOL Y BALONMANO

Con entusiasmo y un gran espíritu deportivo, el pasado lunes, en el Polideportivo Ángel Marentis Rallín, comenzó la etapa comunal de los Juegos Deportivos Escolares 2025 en Ovalle. La disciplina de apertura fue el vóleybol sub 14 damas, en la que equipos de 16 establecimientos municipales, particulares y subvencionados se enfrentaron con el objetivo de representar a la comuna en la etapa provincial y, eventualmente, en la final nacional en Santiago.

En la primera jornada, el Liceo Alejandro Álvarez Jofré superó con autoridad a la Escuela Óscar Araya Molina por 2-0, mientras que el Colegio Amalia Errázuriz se impuso en un ajustado encuentro al Colegio San Viator, también por un marcador de 2-0.

Pero segunda jornada no se quedó atrás en emociones, pues el Colegio Tamelcura venció al Colegio Dalmarcia con un sólido 2-0, y el Colegio Santa Teresa protagonizó un reñido encuentro frente al Colegio Gabriela Mistral, que terminó 2-1 a su favor.

En tanto, la Escuela Juan Pablo Artigues de Recoleta, también mostró su potencial al derrotar por 2-0 al Colegio Manantial. Finalmente, el Colegio

De la mano de las mujeres, la Perla del Limarí vivió una intensa y entusiasta jornada deportiva en el Polideportivo Ángel Marentis Rallín.



La Providencia cerró el día con una contundente victoria sobre el Colegio Santa María Eufrasia, también por 2-0.

La gran final comunal se jugará el jueves 15 de mayo en el mismo recinto deportivo, oportunidad en que los equipos ganadores de cada grupo definirán quién representará a Ovalle en la siguiente etapa del certamen.

fundamental para construir comunidad y fomentar hábitos de vida saludable”.

## BALONMANO DAMAS

Además del vóleybol, el balonmano en categoría damas también vivió su definición comunal.

En ella participaron tres equipos: Colegio Amalia Errázuriz, Colegio San Viator y la Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel.

En la final, el equipo del Colegio San Viator se impuso con claridad por 16-1 ante la Escuela Juan Pablo Artigues, ganándose el cupo para representar a Ovalle en la etapa provincial.

Flavio Rojas, profesor de educación física y entrenador de la academia de balonmano del colegio, destacó que “siempre es lindo ganar y la idea es seguir en la senda del triunfo y los buenos resultados, pero para eso debemos entrenar el doble para mejorar los errores que se están cometiendo”.

Con estos encuentros, Ovalle da inicio a un año deportivo escolar que promete grandes emociones, compañerismo y desarrollo para sus jóvenes atletas.

## AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **26 de mayo de 2025, a las 12:00 hrs.**, el Departamento N° 807 del octavo piso, Edificio A, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 65, del Área de estacionamientos, Condominio Bahía Horizonte, con acceso por calle Darío Salas N° 1111, Coquimbo. Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes, conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. **Inscrito a fojas 10.453 N° 5103 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúo N° 3898-176, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$58.312.043.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$5.831.204.** Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con AROS”, Rol C-4281-2024, del tribunal citado.

## EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-4683-2024**, juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CHILE/ARAYA”, se rematará el **24 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en pasaje HUMEDAL SALINAS SUR número MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES, que corresponde al SITIO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE de la MANZANA DIEZ, del Loteo “Portal San Ramón Oriente II”, de la comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el número 582, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2022, inscrito a nombre del ejecutado Edward Patricio Araya Rocco a **fojas 9.117 número 4.267** del Registro de Propiedad del mismo Conservador del año 2022, **Rol de avalúos N°6006-137**, de Coquimbo. **Mínimo subasta: \$57.978.650.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 28 de abril de 2025.**

SE IMPUSO EN LA COMPETENCIA DESARROLLADA EN LA SERENA

# CLEMENTE ROJAS CASTILLO: LA NUEVA PROMESA DEL AJEDREZ ESCOLAR

Con solo 13 años, el estudiante del International School ganó la etapa comunal de esta prueba y ya se proyecta como una figura emergente del tablero.

Con una estrategia de juego ofensiva y una mentalidad enfocada en el ataque, Clemente Rojas Castillo, alumno de séptimo año del Colegio International School de La Serena, se quedó con el primer lugar en la etapa comunal del ajedrez escolar, en el marco de los Juegos Deportivos Escolares 2025. Su triunfo no solo le aseguró un cupo en la final regional, sino que también confirmó su consolidación como una figura emergente de esta disciplina en la comuna.

El joven ajedrecista recuerda con claridad cómo comenzó su vínculo con el ajedrez. "Mi abuelo me regaló un tablero cuando era pequeño, empecé a jugar y me gustó mucho. Luego comencé a participar en torneos, me uní a un club, y empecé a competir más

en serio". Actualmente, Clemente entrena como parte del Club Bobby Fischer de Coquimbo, al que pertenece formalmente y donde se prepara dedicando entre una y dos horas diarias al estudio del juego.

Aunque su asignatura favorita en el colegio es matemáticas, Clemente afirma que no necesariamente ve una relación directa entre los números y el ajedrez. Para él, el tablero es una pa-



sión que crece con cada partida y análisis.

En este proceso, destaca especialmente el respaldo de su entorno. "El apoyo de mi familia ha sido fundamental. Siempre están presentes y eso me motiva mucho más", dijo.

Su referente absoluto es Bobby Fischer, el legendario campeón estadounidense. "Me encanta su estilo agresivo, como atacaba y ganaba desde el ataque. Veo muchas de sus partidas en televisión, y también leo bastante sobre sus jugadas. Me interesa mucho entender

cómo pensaba", comenta con admiración.

Sin embargo, no es la primera vez que Clemente se enfrenta a los Juegos Deportivos Escolares. En 2024 también ganó la etapa comunal y obtuvo el quinto lugar en la fase regional. Este año, con más experiencia y confianza, asegura que va por más. "Estoy más preparado y creo que puedo lograr un mejor resultado en el regional", afirma.

Además de su preparación y disciplina, Clemente reconoce el impacto que ha tenido la difusión del ajedrez en la cultura juvenil. "Creo que el interés por el ajedrez ha crecido mucho entre niños y jóvenes, sobre todo por los Juegos Deportivos Escolares y por la serie Gambito de Dama, que ha sido muy vista en la televisión", reconoce.

La próxima cita para Clemente será el 27 de mayo, cuando se enfrente a los mejores exponentes en la final regional, que se disputará en el salón VIP del estadio La Portada de La Serena.

## EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS**, EL SITIO Y CASA UBICADO EN CALLE VICENZA Nº404, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº96, DEL LOTE SANTA MARGARITA DEL MAR, LOTE R UNO A, COMUNA DE LA SERENA. INSCRITO A **FOJAS 11794 NÚMERO 8062 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$74.576.468.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-2129-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GODOY". SECRETARÍA.**

**ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS**  
SECRETARIO PJUD  
SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

## EXTRACTO

**REMATE:** EN EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240, LA SERENA, SE **REMATARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025; A LAS 11:00 HORAS**, LA VIVIENDA UBICADA EN CALLE GUILLERMO MAX SCHMIDT POZO Nº2872, DEL LOTE SERENA ORIENTE V DUOCEDIMA ETAPA, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº3 DE LA MANZANA DOS, COMUNA DE LA SERENA. SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 99,60 METROS CUADRADOS; SUPERFICIE DE TERRENO DE 197,96 METROS CUADRADOS. INSCRITO A **FOJAS 187 NÚMERO 139** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2016 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$98.519.045.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-3275-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON ALDUNATE"**

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE.  
LA SERENA, SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CON GRAN ENTUSIASMO Y COMPETITIVIDAD

# FASE COMUNAL ARRANCA CON FUERZA EN DEPORTES COLECTIVOS

El balonmano y vóleibol dieron el inicio al calendario competitivo en La Serena y Combarbalá. Más de 180 establecimientos ya participan en la Región de Coquimbo.

La Región de Coquimbo sigue avanzando en la organización de los Juegos Deportivos Escolares 2025, con la puesta en marcha de la fase comunal de los deportes colectivos, donde el entusiasmo y la competitividad marcan la pauta entre recintos escolares y deportivos.

En La Serena, las disciplinas de vóleibol y balonmano iniciaron el calendario comunal, reuniendo a cientos de escolares de distintos establecimientos. Esta etapa es organizada por los Departamentos de Educación Municipal (DAEM) respectivos en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes (IND), y es el primer paso rumbo a las competencias provinciales, regionales y nacionales.

“Hemos visto el apoyo que han tenido los DAEM de las diversas comunas, donde ya se están consolidando los equipos que las representarán en las etapas provinciales. Como Instituto Nacional de Deportes seguimos impulsando el deporte escolar y preparando la final nacional juvenil para octubre”, señaló el director regional del IND, Jonathan Pino Naranjo.

## SAGRADOS CORAZONES

Durante la semana, una docena de equi-



pos escolares se enfrentaron en emocionantes partidos de vóleibol, destacando el duelo entre el actual campeón comunal, el Colegio Sagrados Corazones, y el Liceo Juan Bautista de La Salle. En un sólido desempeño, el equipo campeón se impuso por 2 sets a 0, demostrando que busca repetir la hazaña de 2024.

“Tenemos el mismo grupo del año anterior. Era su primer año en los Juegos

Escolares y este es su segundo. Hemos trabajado duro y esperamos revalidar el título”, explicó Sebastián Sierra, entrenador del equipo.

Por su parte, la capitana del equipo, mJulieta Sierra afirmó que “hemos entrenado muy bien como equipo. Sabemos que hemos mejorado y queremos ganar el comunal para avanzar a la siguiente fase”.



## BALONMANO EN COMBARBALÁ

En esta comuna, la competencia comunal de balonmano se llevó a cabo en el Liceo Bicentenario Samuel Román Rojas, donde la Escuela América logró una destacada actuación al adjudicarse el primer lugar en ambas categorías, damas y varones.

El segundo lugar fue para la alianza entre la Escuela Juan Luis Sanfuentes y Arturo Pérez Canto, mientras que el equipo anfitrión, Liceo Bicentenario, se quedó con el tercer puesto en ambas ramas.

Con este resultado, la Escuela América será la encargada de representar a la comuna en la final provincial del balonmano.

<p><b>CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS</b></p> <p>En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Asamblea General de Socios para el día <b>14 de mayo de 2025, a las 18:00 horas</b>, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao N° 22, El Llano, Coquimbo.</p> <p>Los asuntos en tabla a tratar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Balance del ejercicio y EEFF.</li> <li>Se llame a Sesión de Directorio para otorgamiento de facultades bancarias para abrir, cerrar y girar en cuenta corriente, contratar préstamos, comprar inmuebles, otorgar mandatos, entre otros.</li> </ol> <p>CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO.</p>	<p><b>CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS</b></p> <p>En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Asamblea Extraordinaria de Socios para el día <b>14 de mayo de 2025, a las 18:30 horas</b>, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao N° 22, El Llano, Coquimbo.</p> <p>Los asuntos en tabla a tratar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Endeudamiento con instituciones financieras.</li> <li>Suscripción de contratos por montos indicados en los estatutos.</li> </ol> <p>Despáchese la presente citación por la secretaria del Directorio.</p> <p>CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO.</p>	<p><b>CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS</b></p> <p>En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día <b>14 de mayo de 2025, a las 19:00 horas</b>, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao N° 22, El Llano, Coquimbo.</p> <p>Los asuntos en tabla a tratar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Compra de inmueble con sistema de garantía de infraestructura escolar.</li> </ol> <p>CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO.</p>
--	--	--

DEFENDIÓ A LOS CLUBES REGIONALES

# Fallece Francisco Rotunno a los 49 años

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Una triste noticia enluta al fútbol chileno.

Este lunes se confirmó el fallecimiento de Francisco "Pancho" Rotunno, exjugador profesional de 49 años, quien perdió la vida tras enfrentar con coraje una larga enfermedad. Su deceso fue profundamente lamentado por los clubes que marcaron su carrera, especialmente Coquimbo Unido, donde fue formado y disputó más de un centenar de partidos oficiales.

En efecto, "Pancho", como lo llamaban con cariño sus cercanos, defendió la camiseta aurinegra desde las divisiones cadetes hasta consolidarse como defensor del primer equipo, participando en 109 encuentros y anotando un gol entre 1995 y 2002. Su carrera también incluyó pasos por Deportes Antofagasta, Cobresal y Deportes La Serena, antes de emigrar a Indonesia, donde destacó en clubes como Persekabpas Pasuruan y Sriwijaya FC.

**Exdefensor de Coquimbo Unido, Cobresal, La Serena y varios clubes en Indonesia, luchó valientemente contra una compleja enfermedad. El conjunto aurinegro y el elenco minero le rindieron un sentido homenaje.**

Tras su retiro del fútbol profesional, regresó a Coquimbo, ciudad que lo adoptó como uno de los suyos. Allí formó su familia junto a su esposa Claudia Oteiza y sus hijos, Paolo y Renato.

## HOMENAJES Y DESPEDIDA

Tras conocerse su fallecimiento, Coquimbo Unido emitió un sentido mensaje de despedida, recordando su historia y compromiso con la camiseta aurinegra.



EL DÍA

Anatibia y Rotunno, una amistad que partió vistiendo la camiseta aurinegra de Coquimbo Unido y que perdurará de manera eterna.

"Como club enviamos nuestras sinceras condolencias, fuerza y coraje a su familia, amigos y cercanos en este momento de profundo dolor", expresaron.

En tanto, Cobresal también manifestó su pesar.

"Francisco enfrentó con admirable valentía una compleja enfermedad, contra la cual luchó incansablemente hasta el final", señalaron.

Uno de los homenajes más emotivos, sin embargo, vino de su excompañero y amigo Emerson Anatibia López, quien escribió un mensaje cargado de recuerdos y cariño.

"Chamito querido, qué difícil es decirte adiós... desde que llegaste

desde Chillán a cadetes te ganaste el cariño de todos. Humilde, respetuoso, chistoso, un ejemplo en todo lo físico y un luchador que cumplió su sueño de ser futbolista. Solo muere quien se olvida, y nosotros lucharemos por mantener tu recuerdo vivo", expresó.

Francisco Rotunno deja un legado de esfuerzo, humildad y pasión por el fútbol. Su historia y entrega en la cancha quedarán grabadas en la memoria del deporte chileno y de todos quienes compartieron con él dentro y fuera del campo.

Sus restos están siendo velados en la funeraria Jesús de Nazareth, ubicada en Alessandri 872, sector El Llano, en Coquimbo.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Coquimbo Unido afronta una verdadera final este sábado, cuando reciba a San Marcos de Arica por la sexta y última fecha del Grupo C en la Copa Chile. El partido, que se jugará desde las 17:30 horas en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, definirá al segundo clasificado de esta llave para los octavos de final del certamen.

El conjunto dirigido por Esteban González está obligado a sumar de tres para superar en la tabla a los "bravos del Morro", quienes actualmente se ubican segundos con un punto de ventaja sobre los aurinegros. De ahí que solamente una victoria garantice su presencia en la siguiente ronda del torneo federativo.

Sin embargo, no todo será fácil para el cuadro pirata, pues el técnico no podrá contar con el delantero argentino Nicolás Johansen, quien fue expulsado en el clásico ante Deportes La Serena.

BUSCARÁ AVANZAR EN COPA CHILE

## Todo o nada para Coquimbo Unido ante San Marcos de Arica



CRISTIAN SILVA

Un triunfo necesita esta tarde Coquimbo Unido para seguir participando en Copa Chile.

**A los aurinegros sólo les sirve ganar este sábado en casa para avanzar a los octavos de final del torneo.**

Además, sigue en duda la presencia del goleador Cecilio Waterman, quien arrastra molestias físicas tras el reciente triunfo frente a O'Higgins por la Liga de Primera donde anotó su primer gol por la tricota aurinegra y no ha podido entrenar con normalidad durante la semana.

Frente a esta situación se presenta la posibilidad que pueda ingresar desde el primer minuto el canterano Matías Alvarado, quien afirmó que ha esperado mucho tiempo por esta posibilidad que no quiere dejar pasar. El juvenil atacante podría ir como centro atacante o bien pasar como extremo por derecha en este duelo.

Frente a este duelo que será dirigido por el juez Franco Jiménez, el elenco porteño formaría con D. Sánchez; F. Salinas, B. Cabrera, M. Fernández, J. Cornejo; M. Zepeda, A. Camargo; M. Alvarado, M. Palavecino, B. Chandía; y C. Waterman (A. Azócar).

## Puzzle

**Puzzle Nº 6755**

**\*cont. de la lectura**

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

A DARTO  
 POSANDO  
 SALIENDO  
 AR UFO  
 O S A S A I N  
 TASADOS AA CF  
 OFALARAPSEROL  
 TINES LLAT  
 PELAS ATARA  
 RON ATONOS

## Sudoku

3			8	7		2	9	
	9		4					6
2		5	1				3	
8		2	7					1
6				4	9			5
9				1		7		2
	7				1	6		8
5					7		1	
	2	9		8	4			3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

ε	∟	5	∩	8	9	6	∩	∩
6	∩	∩	∟	∩	ε	9	8	5
8	∩	9	∩	5	6	ε	∟	∩
∩	9	∟	8	∩	5	∩	ε	6
5	8	ε	6	∩	∩	∩	∩	9
∩	∩	6	ε	9	∟	∩	5	8
∟	ε	8	9	6	∩	5	∩	∩
9	5	∩	∩	ε	∩	8	6	∟
∩	6	∩	5	∟	8	∩	∩	ε

## Santoral

**Antonino/Solange**

### Farmacias de turno

**LA SERENA**

Farmacia Dr. Amigo  
Balmaceda 438

**COQUIMBO**

Farmacias A.L.A  
Avenida El Sauce 986.

**OVALLE**

Salcobrand.  
V. Mackenna 46.

### Emergencias

- Ambulancia **131**
- Bomberos **132**
- Carabineros **133**
- Conaf **130**
- Fonodrogas **135**
- PDI **134**
- Rescate Marítimo **137**
- Serv. Aéreo Rescate **138**
- Violencia intrafamiliar **149**

## Horóscopo

### Aries

21 de marzo al 20 de abril.  
AMOR: Las influencias negativas de otras personas pueden afectar también la relación con su pareja o con sus seres queridos. Cuídese. SALUD: Andar tan estresado/a le hace muy mal a su salud. DINERO: Controle un poco más el flujo de efectivo. COLOR: Marrón. NÚMERO: 11.

### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.  
AMOR: Cure sus heridas para estar en una mejor condición emocional para aceptar a otra persona. SALUD: Mucho cuidado con esos cuadros de ansiedad, eso puede afectarle bastante. DINERO: Organice muy bien esta quincena en especial en lo financiero. COLOR: Calipso. NÚMERO: 17.

### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.  
AMOR: Medir la culpa es difícil ya que en las parejas lo usual es que esta sea compartida. SALUD: Es momento de preocuparse por su condición de salud y hacer algo por mejorarla. DINERO: Trabaje más y verá cómo las recompensas llegarán a su vida. COLOR: Rojo. NÚMERO: 33.

### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.  
AMOR: Esconderse no le permitirá salir de ese agujero en el cual se introdujo por una desilusión. Busque ayuda. SALUD: Termine con los excesos en la comida y el alcohol. DINERO: No adquiera deudas sin verificar en qué condiciones se encuentra financieramente. COLOR: Salmón. NÚMERO: 2.

### Leo

23 de julio al 22 de agosto.  
AMOR: Escuchar siempre es importante, pero escuche lo que le dicen no lo que usted desea. SALUD: Tiene que poner más energía en su modo de vivir y de enfrentar las cosas. DINERO: No desperdicie sus competencias en malos proyectos, cuidado. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

### Virgo

23 de agosto al 22 de sept.  
AMOR: No tire toda la carne a la parrilla ya que es importante dejar algo para más adelante y así hacer más interesante la relación. SALUD: Evite los malos ratos para no terminar el día con una crisis de nervios. DINERO: Evite realizar más gastos de los que se ha programado. COLOR: Terracota. NÚMERO: 23.

### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.  
AMOR: Mantener viva la llama en la relación no es una tarea tan simple, pero vale la pena por completo. SALUD: Cuidado con las calorías en su dieta. DINERO: No arriesgue sus recursos entregándoselos a personas sin escrúpulos. COLOR: Verde. NÚMERO: 24.

### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.  
AMOR: No importa que estemos en otoño, el amor se puede presentar en cualquier estación. SALUD: La única persona que puede cuidar de tu salud es usted mismo/a. DINERO: Debe tratar de adelantarse a las jugadas en su trabajo, sea más proactivo/a. COLOR: Lila. NÚMERO: 4.

### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.  
AMOR: Necesita tener más claros sus sentimientos antes de involucrarse más con esa persona. SALUD: Todos los excesos son peligrosos, no se arriesgue. DINERO: No es para nada recomendable que desperdicie una oportunidad en el trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 5.

### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.  
AMOR: Tómese todo el tiempo que pueda y escuche más a los suyos. SALUD: Salir un poco de la rutina de todos los días hace que la vida se torne más soportable. DINERO: No debe disminuir su rendimiento en el trabajo, demuestre todas sus capacidades. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 3.

### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.  
AMOR: Si la persona que usted quiere aún no se decide no debe complicarse, ya lo hará. SALUD: Sus innumerables obligaciones están terminando por dañar a su sistema nervioso. DINERO: Momento más favorable para analizar detenidamente esos proyectos postergados. COLOR: Celeste. NÚMERO: 9.

### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.  
AMOR: No está bien pasarse películas con otras personas sin tener la certeza que siente lo mismo. SALUD: Dolores de cabeza como consecuencia de las alzas en su presión arterial. Tenga cuidado. DINERO: Ordénese un poco más o mayo en lo financiero será difícil. COLOR: Naranja. NÚMERO: 18.



# CDLS VS COBRESAL

15:00 PM | 11 DE MAYO | ESTADIO LA PORTADA

**30%** DESCUENTO  
ABONADOS

## SECTOR

## GENERAL

## NINOS

GALERÍA SUR	\$ 4.500	\$ 2.000
TRIBUNA LATERAL	\$ 8.000	\$ 3.500
TRIBUNA CENTRAL	\$ 10.000	\$ 3.500
MARQUESINA	\$ 15.000	\$ 6.000
PALCO	\$ 25.000	\$ -
GALERÍA NORTE	\$ 4.500	\$ 2.000

\* Precio niños corresponde a:

Nacidos desde el 2014, Habrá stock limitado para entrada de niños.

Menores a 3 años, no pagan entrada.